

Título: Destejiendo las tramas de la masculinidad que condicionan la violencia de género

Autor: Mariano Acciardi

Lic. en Psicología UBA especializado en violencia de género

Investigador UBACyT – Cat. IV del programa de incentivos

Docente Facultad de Psicología UBA

Coordinador de grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia contra la pareja en la Dirección de DD.HH., Género Y Diversidad, Secretaría de Inclusión Cultural y Educación de la Municipalidad de Campana. .

email: mariano@acciardi.com.ar

Eje temático: Género

Resumen:

Los dispositivos psico-socio-educativos de varones que ejercen violencia hacia la pareja están especificados en la Ley Nacional 26485 de protección integral contra las violencias de género. En el presente trabajo, la problemática se sitúa desde una perspectiva compleja a partir de marcos interdisciplinarios diversos, tanto los que aporta la psicología y la psicología social, como los desarrollos teóricos de los feminismos no esencialistas, para comprender las múltiples determinaciones, psicológicas, sociales y culturales de la violencia y proponer abordajes transdisciplinarios que apunten a su disminución.

Se tomará la experiencia realizada durante tres años en dispositivos de trabajo de un municipio de la provincia de Buenos Aires, articulando los principales aspectos teóricos que apuntan a producir cambios subjetivos positivos o, por el contrario, dificultan u obstaculizan las intervenciones.

En el relevamiento de estudios locales y regionales realizado no se ha detectado una sistematización exhaustiva de los criterios de evaluación de resultados que permita una comparación rigurosa íter-equipos. Sin embargo, de lo reseñado y de la experiencia transitada, pueden plantearse elementos comunes a considerar desde el punto de vista de la eficacia de los tratamientos como la ausencia de nuevas denuncias y cambios cualitativos en varones que han permanecido un año o más en los tratamientos. Esto surge no solo de expresiones de los participantes sino también de la evaluación realizada en el monitoreo de las parejas

El tratamiento enfocado desde perspectivas no reduccionistas aborda y permite “destejer” aspectos de la socialización de género masculina que contribuyen a la determinación de la violencia hacia la pareja. Los feminismos críticos delimitan tramas que subyacen y legitiman la violencia. Estas “tramas” son el objeto principal de intervención en los dispositivos. Se trabaja mediante técnicas y estrategias de alto impacto a fin de evitar las trampas de los discursos cognitivos correctos en lo “público”, pero que no conllevan cambios en las actitudes y conductas en el plano de lo “privado”. Se observa que a través del trabajo regular y comprometido de al menos un año, es posible crear condiciones favorables para cambios conductuales y/o de posición que disminuyen los episodios y contribuyen a la protección integral de las sobrevivientes. Uno de los objetivos fundamentales del trabajo en los grupos es desmontar las performances de género que legitiman las asimetrías de poder. Destejerlas es fundamental para subvertir las relaciones de mando y control que se encuentran en la base de la violencia hacia la pareja.

Palabras clave: Duluth – violencia de género – dispositivos psico-socio-educativos – modelo ecológico – tratamiento varones

Destejiendo las tramas de la masculinidad que condicionan la violencia de género

Introducción y justificación

La experiencia de más de tres años en el trabajo con varones que ejercen violencia contra la pareja ha requerido delinear aspectos importantes para la aplicación de modelos de la complejidad que organicen la experiencia y permitan delinear estrategias de intervención.

El dispositivo de referencia es abierto, recibe tanto a personas derivadas por los juzgados de familia, como por la justicia penal, como a varones que asisten por su cuenta para mejorar sus relaciones familiares.

No es posible abordar esta problemática desde perspectivas disciplinares reduccionistas. Como tales se definen a aquellas reducen la problemática determinaciones explicables desde una sola disciplina. Si se pretende abarcar el fenómeno desde una complejidad significativa y pertinente, el abordaje debe ser necesariamente interdisciplinario. Se requieren marcos disciplinarios diversos, tanto los que aporta la psicología y la psicología social, como los desarrollos teóricos de los feminismos no esencialistas¹. Los modelos teóricos deben desprenderse del paradigma de la complejidad [1].

Como modelo teórico se entiende a una herramienta representacional para comprender una porción de realidad de modo dinámico, con el propósito de diseñar la intervención [2].

Para propiciar la comprensión de las múltiples determinaciones, psicológicas, sociales y culturales de la violencia se propone la construcción de un marco transdisciplinario. En virtud de aportar para dicha propuesta se elabora el presente.

Objetivos:

- Presentar la importancia y los límites respecto de la eficacia esperable de los grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia hacia la pareja.
- Especificar el valor de los diversos feminismos en la comprensión de la problemática de la violencia de género y en el diseño de estrategias de intervención.
- Presentar lineamientos básicos para el tratamiento.

Metodología:

- Análisis cualitativo.

¹ Se abarca dentro de esta denominación a una algunas de las teorías feministas que producen una crítica a la real existencia de una esencia “mujer” única que borra su radical diversidad (Abya-Yala, lesbianos, queer)

- Reseña de estudios locales y regionales relevando criterios de evaluación y analizando resultados.
- Análisis de dinámicas grupales realizadas por 20 personas autopercebidas varones durante 3 años en el seno de los dispositivos.
- Análisis de entrevistas semi-estructuradas de admisión y su articulación con el monitoreo a las parejas.
- Articulación de la praxis de los dispositivos respecto de bibliografía actualizada en la materia.
- Construcción y adaptación de criterios y desarrollos teórico-prácticos locales a la práctica efectiva en los dispositivos.
- Articulación de la bibliografía desde una perspectiva crítica de género.

El desarrollo de un marco transdisciplinario

Los modelos en base a los que se orienta la praxis de referencia son: 1) El Ecológico del Desarrollo humano [3]; 2) El ciclo de la violencia [4]²; 3) El perfil del golpeador [5]; y 4) El Transteórico del Cambio [6].³

Esta aproximación implica articular la teoría en un marco común al equipo incluyendo la premisa de Duluth [8] como eje transversal al abordaje: La comunidad debe asegurar el resguardo de las mujeres y diversidades sexo-genéricas que se alejan de los modelos masculinistas hegemónicos. Los feminismos críticos no esencialistas son imprescindibles para la delimitación de las tramas de poder que condicionan la violencia, ligadas a las naturalizaciones propias de la masculinidad hegemónica por sus “performances”.

«Performances de género» refiere a iteraciones significantes, rituales repetitivas a lo largo del tiempo. Estos modos de pensar, actuar, someter y dominar (como actitudes y pensamientos propios de la identificación masculina) son instituidos por la tradición, las disciplinas científicas, la cultura, la arquitectura, la sociedad y las instituciones [9].

El objetivo de los dispositivos es desmontar las “performances de género” que, bajo el disfraz de la masculinidad normal, legitiman y avalan la violencia. Destejer estas tramas para subvertir las relaciones de mando y control que se aplican sobre las personas con identificaciones de género no hegemónicas.

² Se toman las importantes reformulaciones operadas por Heise [20] y Carrasco [21] del modelo ecológico y ciclo de la violencia respectivamente.

³ Para un desarrollo más detallado de los mismos y su articulación ver Acciardi M, 2022 [7].

Los privilegios masculinos tienen ventajas en términos de dominación y poder, pero también son consustanciales a exigencias desmedidas. La socialización de género forma al varón como el único y principal responsable del mantenimiento de la familia; como aquel que siempre debe tener éxito; como aquel que siempre debe «poder»; como aquel que debe «dominar» a cualquier costo; y como aquel para quien el fracaso es muy difícil de remontar. Esta exigencia es sufrida pero no explicitada debido a la naturalización [13] acerca de cómo «se es varón». Los mandatos confrontan la experiencia emocional del autopercebido varón con su violencia: ama a quienes lastima. Se trata de un amor sitiado por las condiciones de control que impone. El sujeto es sólo parcialmente consciente de los privilegios de que goza y de la violencia que ejerce. Una escisión entre lo que siente y vive, entre lo que piensa y lo que hace en el ejercicio de la violencia, tiene un impacto desarticulador de las relaciones, destruye los afectos y los vínculos solidarios y sanos [12]. Emociones como dolor, pérdida, temor, inseguridad tienden a ser transformadas en enojo e ira. El modelo ecológico desde una perspectiva de género hace visible a la mujer negada y cosificada. Permite delinear estrategias para el retroceso del poder del hombre en pos del empoderamiento de la mujer que le permita elevarse a su estatuto de sujeto [13].

Líneas de trabajo para la intervención

Partiendo de allí se delinearán instrumentos de intervención que procuran saltar las trampas cognitivas a las que la socialización de género hace tan adepata a la persona autopercebida varón. Esto implica desarticular referencias identitarias alrededor de las cuales ha construido su autoconcepto y estima.

En el tratamiento hay una permanente dialéctica entre los anudamientos individuales y cómo se entrelazan con los mandatos de la masculinidad hegemónica condicionando la violencia. Las actividades y tareas se articulan con el modo de leerlas, interpretarlas y vivirlas desde la experiencia personal.

Se interviene sobre las dimensiones del nivel individual del modelo ecológico. (cognitiva, interaccional, conductual, psicodinámica, corporal). En la dimensión interaccional suelen encontrarse estereotipos de escalada de violencia que generan relaciones de dependencia patológicas junto con grandes dificultades de comunicación. En la dinámica intrapsíquica el varón frecuentemente ha internalizado pautas violentas de resolución de conflictos y baja tolerancia a la frustración, caracteres heredados de la socialización de género fundada en una focalización en los logros y el actuar, concomitante a una represión y negación de la esfera emocional. El trabajo con las emociones es una de las

herramientas más efectivas para la modificación de distorsiones cognitivas y de las relaciones con las parejas [10]. El maltrato emocional es además, no solo uno de los más difíciles de detectar, sino también de erradicar, aún en varones que llevan un tiempo en el tratamiento. La abrumadora mayoría de los casos presenta una marcada tendencia a proyectar la responsabilidad en la pareja y una resistencia abismal al reconocimiento de sus acciones, y, aún más grave, del dolor que producen en la pareja y familia [11]. Esto último coincide con una marcada incapacidad de registro de la otra persona que vaya más allá de la propia realidad psíquica, los propios deseos, caprichos y necesidades. Es patente la no consideración de la pareja como sujeto de pleno derecho, posición fuertemente reforzada por la socialización de género que objetaliza a la mujer y las identificaciones de género no hegemónicas. En lo conductual en un comienzo se trabaja en la detección temprana y control de la ira, ya que el objetivo del tratamiento no es el varón por sí mismo sino en virtud de la protección de la sobreviviente⁴. Lejos de ser una solución al problema de los maltratos, estas intervenciones son un intento temporario que apunta a la disminución del riesgo⁵. La dimensión corporal en general está acotada en su vida a la imagen, la lucha y el sexo restringido a lo genital, negando o despreciando toda otra sensación o construcción corporal.

Avances respecto de los resultados en el trabajo realizado y en la bibliografía

En la corta historia del programa de referencia (casi cuatro años), pueden verificarse de manera global resultados cualitativos equivalentes a los planteados en la literatura. El trabajo a partir de técnicas de alto impacto habilita intervenir sobre las diferentes dimensiones individuales excediendo lo cognitivo. El trabajo sobre lo emocional, lo corporal y lo interaccional es una constante en el tratamiento. En el caso particular de este dispositivo aún no se ha sistematizado lo suficiente la evaluación de resultados como para plantearlos en términos cuantitativos. Sin embargo, de la propia percepción de los participantes y, mucho más importante, desde la perspectiva de las parejas, en un gran porcentaje de varones que han permanecido en tratamiento entre 8 meses y un año pueden detectarse cambios objetivos en las relaciones de pareja, en el modo de considerar a la mujer, a las diversidades sexo-genéricas y en como se paran en la sociedad respecto de sus privilegios, identificaciones de género, exigencias y concepciones heterosexistas normativas. Han logrado conectarse un poco más con sus

⁴ En la Argentina los dispositivos de varones están estipulados de manera general en el Art. 7 Inc. C de la Ley Nacional 26485/2009 y sus correspondientes adopciones en las leyes provinciales.

⁵ El primer compromiso firmado que adquiere una persona al ser admitida es la de no producir ningún tipo de evento violento, compromiso que de romperse es suficiente para la baja del dispositivo con el aviso inmediato al ente Judicial derivante.

emociones, pueden dar cuenta de sus sufrimientos y establecer vínculos más equitativos con quienes los rodean y con quienes aman.

Para complementar el análisis cualitativo se toman a continuación resultados sistematizados en la literatura de tratamientos esencialmente orientados hacia la perspectiva psico-socio-educativa de Duluth, pero también tratamientos cognitivos-conductuales como los del pionero en la temática Echeburúa, y el programa emocional de Rodríguez-Espartal.

Del relevamiento realizado se desprende que los tratamientos de orientación psico-educativa o emocional tienen tasas de efectividad levemente mayores. Sin embargo también se desprende de la literatura recorrida, que la experiencia ha llevado a que los tratamientos difícilmente puedan acotarse a un tipo determinado, ya que se considera esta problemática como mínimo multidimensionalmente, con lo cual los equipos se tornan progresivamente interdisciplinarios, tomando aportes que han resultado útiles de otras experiencias y/o disciplinas.

La reciente investigación realizada en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) por el Ministerio Público Fiscal [14] da cuenta de que más del 75% de los asistentes a estos dispositivos no registraron nuevas denuncias. También localmente la investigación de Carrasco [15] en su análisis sistemático de dispositivos en ObSBA, encuentra que cuando los varones han asistido un año o más, aun cuando han sido obligados en un comienzo por el Poder Judicial, tanto en sus manifestaciones como de acuerdo a los monitoreos con las parejas, logran modificar muchas de sus actitudes y conductas privadas y públicas.

En experiencias similares en la región se especifican cambios cualitativos significativos como se puede leer en el apartado 5.8 del trabajo ya mencionado de la Gendarmería de Chile [8].

El estudio de Echauri Tijeras, en España [16] (300 varones 150 españoles y 150 inmigrantes), muestra una tasa del 34.6% de éxito y un 51.3% de mejoría⁶. Ambos indicadores implican que el tratamiento ha logrado cambios significativos en un 85,9% de los casos.

Los estudios reseñados consideran que uno de los principales problemas que comparten todas las orientaciones es lograr el compromiso y la regularidad en el tratamiento, por lo que se utilizan diversas estrategias de retención. La literatura da cuenta que para obtener cambios significativos se requiere de un tratamiento de como mínimo un año ([8], [10],

⁶ Como éxito se considera la desaparición completa de maltratos, tanto físicos como psicológicos, mejoría implica la desaparición de la violencia física, aunque se detectan resabios de manipulaciones y maltrato psicológico.

[14], [15], [16], [17], [18]). Es interesante revisar el detallado relevamiento realizado en el 2004 por Echeburúa & Corral [18] en donde se analizan una gran cantidad de estudios de efectividad de los tratamientos con varones que ejercen violencia en relación a su duración en el tiempo.

Discusión y conclusiones

Si bien resta en el área hacer una sistematización con un criterio unificado, convencionalmente adoptado para evaluar los resultados de los programas de manera transversal, en los estudios relevados es posible identificar mejorías como consecuencia de la participación regular en los tratamientos.

Incluso estudios muy críticos como el de Babcock & Steiner, consideran que el tratamiento de hombres que ejercen violencia de género debe pensarse como “en desarrollo” y en donde su efectividad debe tomarse de manera similar a los programas de rehabilitación. Aún en porcentajes muy bajos de efectividad de un 5% mayor de los varones que no han producido eventos violentos respecto del grupo de control, eso implicaría estadísticamente, sólo en Estados Unidos, una mejora significativa para aproximadamente unas 42000 personas (p. 1044-1045), contemplando una pareja por varón, lo que, si se considera que un varón que ejerce violencia suele tener varias parejas a lo largo de su vida, repitiendo los estereotipos violentos de relación, es un número mucho mayor. Las autoras consideran que un tratamiento de un mínimo de entre 12 y 16 semanas mejora notablemente las tasas de efectividad.

Al igual que en el resto de la literatura, uno de los principales problemas para los tratamientos, sean de la orientación que sean, es generar estrategias de retención que aseguren la permanencia, considerando que en la mayoría de los casos son obligados a asistir. La personalización de los mismos es una cuestión esencial para la retención y efectividad que demanda aún mucho desarrollo teórico-práctico.

En el tratamiento con varones que ejercen violencia de género, a diferencia de las psicoterapias tradicionales, la persona derivada, no sólo no reconoce que tiene un problema y no ve la necesidad de pedir ayuda, sino que en muchas ocasiones lo niega explícitamente, considerando en general que el problema está en la pareja. Las naturalizaciones de las socializaciones de género ratifican y legitiman sus elucubraciones: él es racional y pacífico, ella es o loca, o puta o “tiene problemitas” por ser mujer. En el inicio del tratamiento, un paso fundamental es la construcción de la demanda, a través de un progresivo reconocimiento del dolor que genera en la pareja, apelando a sentimientos y sensaciones negadas o minimizadas por la articulación de sus coordenadas psíquicas

con su identificación de género. El comienzo de un reconocimiento, la superación de la incapacidad de empatía con quienes ama, permite luego pasar a una responsabilización sobre sus acciones que genere una motivación para el cambio y sostenga el tratamiento.

Los principales cambios objetivos que se observan producto del tratamiento son:

- Nuevas representaciones de ellos mismos y de los demás, en donde influyen las modificaciones respecto de la conceptualización de género aprendida y experimentada a través de las vivencias dentro del programa.
- Pueden reconocer tipos de violencia que antes no eran calificados por sí mismos como tal. Se responsabilizan progresivamente sobre sus conductas⁷.
- En lo emocional la mayoría reconoce cambios positivos respecto de la valoración de sí y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- Son más capaces de expresar lo que sienten y tolerar los sentimientos negativos.
- Han aprendido habilidades y estrategias para enfrentar los problemas de manera no violenta.
- Mejoras en las relaciones familiares, de pareja, amistades y laborales.

El tratamiento con varones que ejercen violencia de género tiene una historia de más de 30 años en diversos países, pero aún es una disciplina en pleno desarrollo y resta la confección de criterios comunes de evaluación que sean consensuados por la comunidad científica y tornen más comparables los diversos estudios. Asimismo afortunadamente los últimos años se han multiplicado los esfuerzos de articulación teórico-práctica de los tratamientos y los países progresivamente van reconociendo el valor del tratamiento de la otra parte de la problemática de género.

Referencias:

1. GARCÍA R. *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa. 2006
2. GIERE RN. *Scientific perspectivism*. Chicago (IL): University of Chicago Press, 2010.
3. BRONFENBRENNER U. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós Ibérica; 1987.
4. WALKER LE. *The battered woman*. New York (NY): Harper & Row; 1979.
5. DUTTON D, GOLANT S. *El golpeador: un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós; 1997.

⁷ Uno de los participantes sólo un año después pudo reconocer públicamente sus acciones, haciéndose cargo del evento que había generado la denuncia. Es una constante en los participantes en las entrevistas de admisión y primeras sesiones minimizar, negar o desconocer completamente los eventos que ocasionaron la denuncia.

6. PROCHASKA, JO.; DICLEMENTE, CC. The transtheoretical approach. *Handbook of psychotherapy integration*, 2005, vol. 2, p. 147-171.
7. ACCIARDI M. Análisis de tres modelos teóricos en el trabajo con varones que ejercen violencia hacia la pareja. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*. 2022;68(3):170-186.
8. MORALES, A. et al. Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer. Fundamentos teórico-criminológicos, evidencia internacional de su efectividad y evaluación de impacto de un programa en Chile. *Santiago de Chile: Paz Ciudadana y Gendarmería de Chile*, 2012.
9. PRECIADO, BP. Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino. *Parole de queer*, 2009, vol. 2, p. 14-17.
10. RODRÍGUEZ-ESPARTAL, N.; LOPEZ-ZAFRA, E. Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Psychosocial Intervention*, 2013, vol. 22, no 2, p. 115-123.
11. VILLANUEVA, SD. Intervención psicoeducativa con hombres que ejercen violencia-HEV: El modelo multidimensional. *Avances en Psicología*, 2009, vol. 17, no 1, p. 75-83.
12. GARDA SALAS R. Manual de Técnicas para Sensibilización sobre Masculinidades y Violencia Masculina. México DC: Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM); 2008.
13. BOURDIEU, P. La dominación masculina. *Barcelona: Anagrama*, 2001.
14. Ministerio Público Fiscal de CABA (2022) *Reiteración de conductas violentas de varones que asistieron a dispositivos de trabajo en violencia de género*. Buenos Aires: Ministerio Público Fiscal.
15. CARRASCO LM. Abordaje de las Violencias de Género desde las Obras Sociales. La experiencia ObSBA y su aporte al sistema de Salud [Tesis]. Luján,BA: Universidad Nacional de Luján (UNLU); 2021.
16. ECHAURI TIJERAS, José Antonio, et al. Effectiveness of a treatment programme for immigrants who committed gender-based violence against their partners. *Psicothema*, 2013. p. 49-54.
17. ARCE, R.; FARIÑA, F. Programa Galicia de reeducación para maltratadores de género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 2006, vol. 16, p. 41-64.
18. ECHEBURÚA, E., et al. ¿ Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja?. *Papeles del psicólogo*, 2004, vol. 25, no 88, p. 10-18.
19. BABCOCK, JC.; STEINER, R. The relationship between treatment, incarceration, and recidivism of battering: A program evaluation of Seattle's coordinated community response to domestic violence. *Journal of family psychology*, 1999, vol. 13, no 1, p. 46.
20. HEISE, L. Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against women*, 1998, vol. 4, no 3, p. 262-290.
21. CARRASCO, L. *Violencia misógina: Diseño integral de programas y de sistemas de evaluación*. Tercero en discordia, 2022.